

22 de febrero de 2023
Comunicado de Prensa UC/10/2023

EMITE CEDHNL MEDIDAS CAUTELARES DESPUÉS DE QUE DOS NIÑOS HUYERON DEL DIF CAPULLOS

El organismo público autónomo recibió una queja sobre el caso y posteriormente se realizó una visita para verificar las condiciones de las dos personas.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió medidas cautelares, luego de que dos niños escaparon del centro del DIF Capullos, la madrugada del miércoles.

Personal de la CEDHNL realizó esta tarde una visita de supervisión en las instalaciones del DIF Capullos, para constatar las condiciones físicas y psicológicas de los dos niños.

El organismo defensor determinó dictar medidas cautelares, en las que solicitaron garantizar la integridad física y psicológica, así como preservar la integridad, salud y dignidad de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del DIF Estatal.

“Deberá llevar a cabo, de manera inmediata, las acciones pertinentes para garantizar que las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en algún Centro de Atención Integral a cargo del DIF Nuevo León, no puedan salir sin la autorización correspondiente”, menciona el escrito dirigido a la Encargada del Despacho de la Dirección General del DIF Estatal, Gloria Ivette Bazán Villarreal.

Deberá establecer los mecanismos conducentes, tendentes a impulsar el mejoramiento sustancial de las medidas de seguridad para impedir que vuelvan a suscitarse este tipo de situaciones y evitar las represalias contra los menores de edad que participaron en la fuga.

De acuerdo con la autoridad estatal, los dos niños salieron por una puerta de emergencia trasera, aproximadamente a las 5:00 de la mañana, y estuvieron alrededor de 15 minutos fuera del DIF Capullos.